

SEÑOR,
L CHANCILLERIA

Blanco

para la eleccion que
trae
rar las personas si-
no Paredes, Regid.
Cuanto a D. Jor-
dor quinto a D.
Regidor sexto
septimo a D. Pe-
paim. a D. Etta-
no Sanchez eto-
na a D. Torres
a D. Jor. Ba-
ana a D. Torres

navarro, Reg. id a D. Jor. Canova eto, eto-
no a D. Jor. Callares Gomenes, Sevilla,
primero a D. Juan Gomer Gomer, segundo
a D. Candido Cayuela Navarro, tercero a D.
Ignacio Martiner et Martiner

Por tanto manda al Ayuntamiento de *Jotana*
que, prestado por los elegidos el juramento prevenido por las
leyes y Real Cédula de 1.º de Agosto último, les ponga en

